

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA
Rad. 1100131-10-019-2011-00089-00

Bogotá, D. C., siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Se tiene a la abogada PAULA MARÍA CORREA FERNÁNDEZ como apoderada de Gonzalo Martínez Pérez (c. digital 27) y no se accede a la solicitud de reconocimiento de interés del citado en razón a que la causa se halla terminada.

Secretaría atienda la solicitud de remisión del enlace del expediente a la apoderada (c. digital 26 y 27).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 166 FECHA 10 - OCTUBRE-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

DG